

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS (REF. 8989)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones concedido mediante Resolución de esta Dirección Gerencia por la que se aprobó el listado provisional de personas admitidas y excluidas en el procedimiento para la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio de Gestión y Servicios (Ref. 8989), examinadas las alegaciones formuladas por D. Antonio José Molina Teruel y revisada la documentación obrante en el expediente, se considera acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Base 2 de la Resolución de 31 de marzo de 2026 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 7 de abril), por la que se convoca la selección del citado cargo intermedio, procediendo, en consecuencia, la estimación de las alegaciones presentadas y su inclusión en el listado definitivo de personas admitidas, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos:
Candidatos/as admitidos/as:

- Pérez de la Blanca Rabaza, Rubén Darío
- Molina Teruel, Antonio José

SEGUNDO.- Anunciar que la PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO DE GESTIÓN del puesto de Jefe/a de Servicio de Gestión y Servicios (Ref. 8989) tendrá lugar **el próximo día 10 de julio de 2026, en la Sala B+C del Edificio de Gobierno (6ª planta)** del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, Avda. Fuerzas Armadas, n.º 2, 18014, con el siguiente horario:

- Pérez de la Blanca Rabaza, Rubén Darío: a las 10:15 horas.
- Molina Teruel, Antonio José: a las 11:15 horas.

TERCERO.- Convocar a los candidatos admitidos en el lugar, día y hora señalados y a todas las personas que deseen asistir.

CUARTO.- Informar que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base 5.2.2 de la Convocatoria, acerca de la participación en la valoración del candidato por los asistentes que sean miembros de la unidad, será preciso estar presente desde el inicio de la exposición por parte del aspirante hasta la finalización de la defensa pública ante la Comisión de Valoración.

QUINTO.- Publicar la presente resolución durante el día hábil siguiente a su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios y página web del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

MARIA ANGELES GARCIA RESCALVO		30/06/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAHJHDDQZKSJJT8K7XXR6KHPBCM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	